

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA
PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PERIODO
FISCAL 2018**

En la Casa comunal de la comunidad Chonta cocha perteneciente a las Zonas Urbano Marginales del cantón Loreto, de la provincia de Orellana, siendo las 14H00 del día martes 11 de julio de 2017, acogiéndose a los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, 67,68, 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada a los vocales del GAD y presidentes de las comunidades, en cumplimiento a las disposiciones legales citadas anteriormente, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadanos y ciudadanas de las Zonas antes mencionado, con el propósito de llevar a cabo la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo, como parte del proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al año fiscal 2018, bajo los siguientes puntos de orden:

1. Constatación del Quórum.
2. Bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial - Interviene el Sr. Roberto Tanguila Grefa - delegado del Coordinador de las Zonas Urbano Marginales de Loreto.
3. Presentación Técnica del Proceso de Presupuestación Participativa - Interviene el Técnico de la Coordinación General de Participación Ciudadana.
4. Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo periodo 2018 - Interviene el equipo técnico del GAD provincial y los presidentes (as) de las comunidades.
 - 4.1 Presentación de propuestas
 - 4.2 Definición de prioridades de inversión
5. Acuerdos y compromisos
6. Clausura y firma del acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Constatación del Quórum.

Se da lectura a los nombres de los presidentes de o representantes de las comunidades inscritas en el catastro del GAD provincial de Orellana, de acuerdo a la Ordenanza que Regula el Reconocimiento de Comunas y Comunidades con Territorio Colectivo y Comunidades con Tierras Individuales.

Cuadro N° 1 Comunidades inscritas en el catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana.

N°	COMUNIDAD/COMUNA	PRESIDENTE	PRESENTE	AUSENTE	REPRESENTANTE
1	Comunidad Cascabel 2	Moisés Huatatoa Mamallacta	X		
2	Comunidad Kichwa Chonta Cocha	Ricardo Roberto Tanguila Grefa	X		
3	Comunidad Nuestra Señora de Loreto	José Yumbo Grefa	X		
4	Comunidad Altamira	Vicente Chávez Martillo	X		
5	Comunidad Suyuno	Saúl Sisalima Domínguez	X		

Se cuenta con la asistencia de 5 presidentes presentes de las cincocomunidades inscritas en el catastro del GAD Provincial de Orellana, por lo tanto existe quórum y se continúa con la reunión.

2. Bienvenida e Instalación de la Reunión

Elaborado por : Edgar Noa Tanguila

Revisado por: Ignacio Celi

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS

ZONAS URBANOS MARGINALES LORETO

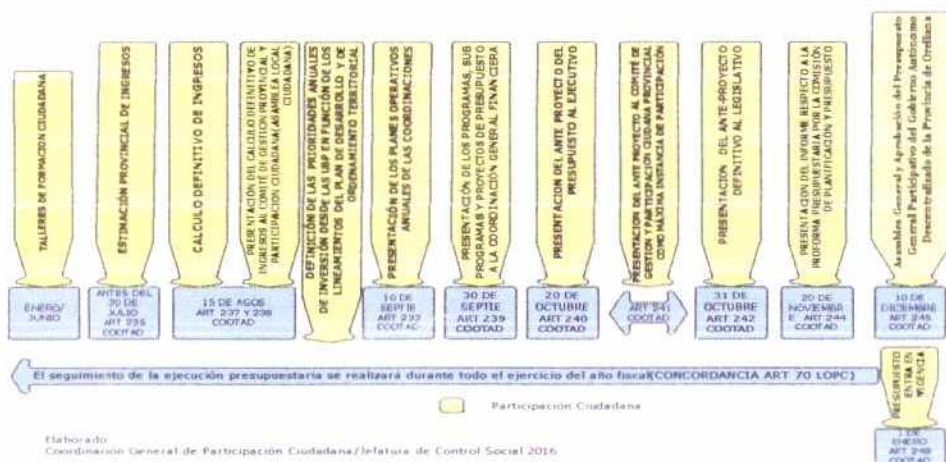
El señor Roberto Tanguila Grefa - delegado del coordinador de las Zonas Urbano Marginales de Loreto da la bienvenida a los técnicos y técnicas del GADPO, agradece a todo los compañeros, manifiesta que el trabajo que se va a realizar es importante por cuanto es el presupuesto participativo.

Instala la Asamblea Parroquial siendo las 14H15 minutos.

3. Presentación Técnica del Proceso de Presupuestación Participativa - interviene el Sr. Alberto Celi jefe de Control Social y Presupuestación Participativa del GADPO

El señor Alberto Celi Montoya toma la palabra saluda en nombre de las autoridades, Sra. prefecta Ab Guadalupe Llori Abarca, el Sr, Manuel de Jesús Garzón Quezada vice prefecto de la provincia, los señores consejeros y señoras consejeras, realiza una exposición técnica del proceso para la presupuestación participativa del GADPO, la misma que consiste en demostrar la base legal, la metodología y pasos de la formulación del presupuesto general participativo del GADPO.

Proceso de la Presupuestación Participativa



4. Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo periodo 2018 - interviene el equipo técnico del GAD provincial y parroquial y los presidentes (as) de las comunidades.

Una vez expuesto el proceso de formulación del presupuesto general participativo del GADPO, se instalan el equipo técnico del GAD provincial, los que conjuntamente con los presidentes y delegados de las comunidades de las Zonas Urbano Marginal de Loreto, determinan las siguientes prioridades a ser consideradas para la determinación de proyectos a ser ejecutados con el presupuesto participativo 2018.

4.1 Presentación de Propuestas

- El señor Moisés Huatatoqa Mamallacta presidente de la Comunidad Cascabel 2, saluda al Coordinador y a los técnicos, manifiesta que la priorización del presupuesto se lo haga por comunidad, propone como acción de inversión el mantenimiento del sistema vial rural, más adelante propone apoyar la propuesta de la comunidad chonta cocha, con la condición que para el presupuesto correspondiente al año 2019, se apoye en el proyecto a ser presentado por la comunidad cascabel 2.

Elaborado por : Edgar Noa Tanguila

Revisado por: Ignacio Celi

ZONAS URBANAS MARGINALES LORETO



- b) El señor Ricardo Roberto Tanguila Grefa, presidente de la Comunidad Kichwa Chonta Cocha, sugiere que para la comunidad necesitan como proyecto el fortalecimiento del centro de acopio.
- c) El señor José Yumbo Grefa presidente de la Comunidad Nuestra Señora de Loreto, saluda y manifiesta que se ha decidido invertir el presupuesto participativo en fomento productivo.
- d) El señor Vicente Chávez Martillo presidente de la Comunidad Altamira, manifiesta que se han reunido en la comunidad, y se ha priorizado el proyecto piscícola
- e) El señor Saúl Sisalima Domínguez presidente de la Comunidad Suyuno, expresa que en una sesión de la comunidad han priorizado la inversión en proyectos de fomento productivo.

4.2 Definición de prioridades de inversión

Cuadro N° 2 Prioridades de inversión

ZONA URBANA MARGINAL DE LORETO			
PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDADES / RELACIÓN PG	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO ASIGNADO
Fortalecimiento a las cadenas de valor en Post Producción y MIPYMES en la Provincia de Orellana.	Centros para el valor agregado de productos agropecuarios y pesqueros (Adquisición de materiales de construcción para bodega de centro de acopio)	Comunidad Kichwa Chonta Cocha	17.225,85
Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola	Fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias y sistemas productivos familiares (Motoguadañas)	Comunidad Nuestra Señora de Loreto	13.021,12
		Comunidad Suyuno	4.476,00
Fortalecimiento a las cadenas de valor Piscícola	Fortalecimiento a la producción piscícola (Construcción de piscinas)	Comunidad Altamira	8.816,38
Prevención y promoción hacia los estilos de vida saludables y prácticas alimenticias	Prevención y promoción hacia los estilos de vida saludables y prácticas alimenticias (Seguridad alimentaria)	Grupos de Atención Prioritaria	4.837,71
TOTAL MONTO A INVERTIR ZONA URBANA MARGINAL DE LORETO			48.377,06

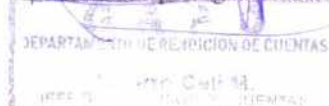
5. Acuerdos y compromisos

Se determinan los siguientes acuerdos y compromisos.

- a) Se resuelve que la comunidad Cascabel 2 aporta el monto del presupuesto participativo, asignado para la priorización al proyecto de adquisición de materiales de construcción para bodega de centro de acopio, priorizado por la comunidad Kichwa Chonta Cocha, con el compromiso que para el presupuesto 2019 los montos destinados a las dos comunidades, se lo destine al proyecto a ser priorizado por la comunidad cascabel 2.
- b) En el caso de los proyectos productivos las comunidades beneficiarias se comprometen a entregar la documentación de respaldo y / o requisitos para acceder a los proyectos del presupuesto participativo máximo hasta el primer trimestre del 2018.
- c) Las comunidades beneficiarias que no entreguen la documentación en los plazos establecidos, perderán el presupuesto asignado y el mismo se redistribuirá entre el resto de comunidades.

Elaborado por : Edgar Noa Tanguila

Revisado por: Ignacio Celi



ZONAS URBANAS MARGINALES LORETO

- d) El monto asignado para la priorización de proyectos del Presupuesto Participativo asignado a las Zonas Urbano Marginales, corresponde a la proyección realizada por la Coordinación General Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana en el cálculo provisional de ingresos, de darse reducciones presupuestarias al GAD provincial, implicaría la correspondiente reducción al monto inicial priorizado asignado a la Parroquia para el Presupuesto Participativo 2018.

6. Clausura y firma del acta

Siendo las 15H53 horas del 11 de julio de 2017 se da por concluida la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, asignado a las Zonas Urbano Marginales de Loreto

Para certificación de la misma firma el Coordinador de las Zonas Urbano Marginales de Loreto, los presidentes y representantes de las comunidades presentes y; el equipo técnico del GAD provincial de Orellana.

Lo certifico:

Sr. Roberto Tanguila Grefa

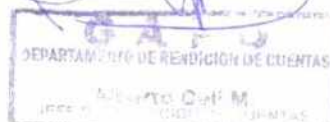
DELEGADO COORDINADOR DE LAS ZONAS URBANO MARGINALES DE LORETO

150026710-7

Elaborado por: Edgar Noa Tanguila

Revisado por: Ignacio Celi

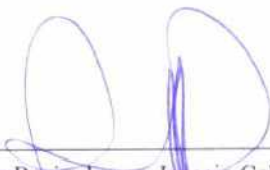
ZONAS URBANOS MARGINALES LORETO



Equipo Técnico	Edgar Noa	 150060402-8
Equipo Técnico	Cristian Aguirre	 150090473-2
Equipo Técnico	SEGUNDO RIOS PAREDES	 1801769736
Equipo Técnico	HENRY BENALCIVAR CULSUARZO	 1709348005



Elaborado por : Edgar Noa Tanguila


Revisado por: Ignacio Celi
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE CUENTAS
16 de Julio de 2014

ZONAS URBANAS MARGINALES LORETO